

Para EL BLOQUE: Derroteros sin peligrosos

Con esta título, leo en un periódico el siguiente sueltito:
"Demostrando la influencia de los catalanes en el Gobierno, se han recibido en Barcelona cartas oficiales con membrete que dicen así:
Ministre d'Hisenda, Ministre d'Instrucción pública, contraviniendo lo previsto sobre el uso de lenguas extrañas ó dialectos en documentos públicos que salgan de los ministerios."
Y añade el periódico de referencia:
"Nos parece esa conducta nada en consonancia con las circunstancias actuales y un peligro grave para el espíritu de unión que hoy más que nunca debe existir entre las diversas regiones españolas. Sobre todo a Castilla no puede sentarle bien que dos ministros de la nación usen en sus cartas oficiales lenguas extrañas a la nuestra."
Y termina diciendo:
"Es de suponer que el marqués de Alhucemas llamará la atención a los Sres. Ventosa y Rodés para que prescinden en absoluto del dialecto catalán y redacten sus documentos y cartas oficiales en el idioma español, pues de lo contrario se hará solidario todo el Gobierno de tan peligrosos derroteros como los iniciados por los regionalistas."

Según se verá por las anteriores líneas, el periódico que recoge tal noticia, se pone serio al publicarla. Yo no creo que la cosa sea para tanto. A mí me ha hecho muchísima gracia la hilarante ocurrencia de los Sres. Rodés y Ventosa. Porque no me negarán ustedes que eso que el primero se llama a sí mismo ministro d'Hisenda y el segundo ministro d'Instrucción pública, como para revolverse de júbilo:
Sean ustedes más transparentes, queridos castellanos. Eso no tiene ninguna importancia. Cada cual es dueño de hacerse un sayo con su capa y los señores Ventosa y Rodés mandan actual y respectivamente en el ministerio de la calle de Alcalá y en el de la Gloriosa de Atocha. Si todos empezamos con suspicacias, con intranquedades y con metonimias, será este el cuento de nunca acabar.

Claro es que si a todos los ministros les diese por modificar los membretes oficiales de su correspondencia, cada ministerio sería un pequeño galimatías. Pero en resumidas cuentas ¿qué has pasado? Nada entre dos platos, ó mejor dicho, entre dos ministros. (Que Cambó manda y cartuchera en el cañón)

Comprendan los castellanos que Ventosa, por ejemplo, está más acostumbrado a expresarse en catalán que en castellano y que le es mucho más fácil usar aquel dialecto que este idioma. Pues allá él y con su pan se lo coma y con su porrón se lo beba! Por eso va a disfrutar en Castilla. De ninguna manera!

Yo que apenas me llamo Pedro-Poseo la necesaria unanimidad y sangre fría para no imitarle ante lo que un ministro haga. Mucho menos si lo hecho es de la categoría de lo discutido. Que al Sr. Ventosa le da la gana de opinar que no es ministro de Hacienda, sino de Hisenda? Bueno, allá él. Yo creo que resulta más feo como él lo dice, pero eso va en gustos.

Para conciliar las encontradas aspiraciones forales de las distintas regiones, debiera escogerse un procedimiento colectivo. Cada mes del año podrían expresarse los ministros en un idioma regional: hoy el castellano, mañana el vasco, al otro día el catalán, después el mallorquín, luego el valenciano, más tarde el gallego... Con esto quedaba armonizada la lingüística nacional y todos contentos. ¿Que se armaría un escudo de dos mil demonios? ¿Que no nos entenderíamos ninguno? Perfectamente, pero ¿que ahora nos entendemos? Yo creo que tampoco. Con que en resumidas cuentas, lo mismo me da que me peguen en el ojo izquierdo que en el derecho. (Si de todas maneras me han de dejar tuerto!...)

Yo que apenas me llamo Pedro-Poseo la necesaria unanimidad y sangre fría para no imitarle ante lo que un ministro haga. Mucho menos si lo hecho es de la categoría de lo discutido. Que al Sr. Ventosa le da la gana de opinar que no es ministro de Hacienda, sino de Hisenda? Bueno, allá él. Yo creo que resulta más feo como él lo dice, pero eso va en gustos.

Para conciliar las encontradas aspiraciones forales de las distintas regiones, debiera escogerse un procedimiento colectivo. Cada mes del año podrían expresarse los ministros en un idioma regional: hoy el castellano, mañana el vasco, al otro día el catalán, después el mallorquín, luego el valenciano, más tarde el gallego... Con esto quedaba armonizada la lingüística nacional y todos contentos. ¿Que se armaría un escudo de dos mil demonios? ¿Que no nos entenderíamos ninguno? Perfectamente, pero ¿que ahora nos entendemos? Yo creo que tampoco. Con que en resumidas cuentas, lo mismo me da que me peguen en el ojo izquierdo que en el derecho. (Si de todas maneras me han de dejar tuerto!...)

Yo que apenas me llamo Pedro-Poseo la necesaria unanimidad y sangre fría para no imitarle ante lo que un ministro haga. Mucho menos si lo hecho es de la categoría de lo discutido. Que al Sr. Ventosa le da la gana de opinar que no es ministro de Hacienda, sino de Hisenda? Bueno, allá él. Yo creo que resulta más feo como él lo dice, pero eso va en gustos.

Para conciliar las encontradas aspiraciones forales de las distintas regiones, debiera escogerse un procedimiento colectivo. Cada mes del año podrían expresarse los ministros en un idioma regional: hoy el castellano, mañana el vasco, al otro día el catalán, después el mallorquín, luego el valenciano, más tarde el gallego... Con esto quedaba armonizada la lingüística nacional y todos contentos. ¿Que se armaría un escudo de dos mil demonios? ¿Que no nos entenderíamos ninguno? Perfectamente, pero ¿que ahora nos entendemos? Yo creo que tampoco. Con que en resumidas cuentas, lo mismo me da que me peguen en el ojo izquierdo que en el derecho. (Si de todas maneras me han de dejar tuerto!...)

Yo que apenas me llamo Pedro-Poseo la necesaria unanimidad y sangre fría para no imitarle ante lo que un ministro haga. Mucho menos si lo hecho es de la categoría de lo discutido. Que al Sr. Ventosa le da la gana de opinar que no es ministro de Hacienda, sino de Hisenda? Bueno, allá él. Yo creo que resulta más feo como él lo dice, pero eso va en gustos.

Para conciliar las encontradas aspiraciones forales de las distintas regiones, debiera escogerse un procedimiento colectivo. Cada mes del año podrían expresarse los ministros en un idioma regional: hoy el castellano, mañana el vasco, al otro día el catalán, después el mallorquín, luego el valenciano, más tarde el gallego... Con esto quedaba armonizada la lingüística nacional y todos contentos. ¿Que se armaría un escudo de dos mil demonios? ¿Que no nos entenderíamos ninguno? Perfectamente, pero ¿que ahora nos entendemos? Yo creo que tampoco. Con que en resumidas cuentas, lo mismo me da que me peguen en el ojo izquierdo que en el derecho. (Si de todas maneras me han de dejar tuerto!...)

Yo que apenas me llamo Pedro-Poseo la necesaria unanimidad y sangre fría para no imitarle ante lo que un ministro haga. Mucho menos si lo hecho es de la categoría de lo discutido. Que al Sr. Ventosa le da la gana de opinar que no es ministro de Hacienda, sino de Hisenda? Bueno, allá él. Yo creo que resulta más feo como él lo dice, pero eso va en gustos.

Para conciliar las encontradas aspiraciones forales de las distintas regiones, debiera escogerse un procedimiento colectivo. Cada mes del año podrían expresarse los ministros en un idioma regional: hoy el castellano, mañana el vasco, al otro día el catalán, después el mallorquín, luego el valenciano, más tarde el gallego... Con esto quedaba armonizada la lingüística nacional y todos contentos. ¿Que se armaría un escudo de dos mil demonios? ¿Que no nos entenderíamos ninguno? Perfectamente, pero ¿que ahora nos entendemos? Yo creo que tampoco. Con que en resumidas cuentas, lo mismo me da que me peguen en el ojo izquierdo que en el derecho. (Si de todas maneras me han de dejar tuerto!...)

Yo que apenas me llamo Pedro-Poseo la necesaria unanimidad y sangre fría para no imitarle ante lo que un ministro haga. Mucho menos si lo hecho es de la categoría de lo discutido. Que al Sr. Ventosa le da la gana de opinar que no es ministro de Hacienda, sino de Hisenda? Bueno, allá él. Yo creo que resulta más feo como él lo dice, pero eso va en gustos.

Para conciliar las encontradas aspiraciones forales de las distintas regiones, debiera escogerse un procedimiento colectivo. Cada mes del año podrían expresarse los ministros en un idioma regional: hoy el castellano, mañana el vasco, al otro día el catalán, después el mallorquín, luego el valenciano, más tarde el gallego... Con esto quedaba armonizada la lingüística nacional y todos contentos. ¿Que se armaría un escudo de dos mil demonios? ¿Que no nos entenderíamos ninguno? Perfectamente, pero ¿que ahora nos entendemos? Yo creo que tampoco. Con que en resumidas cuentas, lo mismo me da que me peguen en el ojo izquierdo que en el derecho. (Si de todas maneras me han de dejar tuerto!...)

Yo que apenas me llamo Pedro-Poseo la necesaria unanimidad y sangre fría para no imitarle ante lo que un ministro haga. Mucho menos si lo hecho es de la categoría de lo discutido. Que al Sr. Ventosa le da la gana de opinar que no es ministro de Hacienda, sino de Hisenda? Bueno, allá él. Yo creo que resulta más feo como él lo dice, pero eso va en gustos.

Para conciliar las encontradas aspiraciones forales de las distintas regiones, debiera escogerse un procedimiento colectivo. Cada mes del año podrían expresarse los ministros en un idioma regional: hoy el castellano, mañana el vasco, al otro día el catalán, después el mallorquín, luego el valenciano, más tarde el gallego... Con esto quedaba armonizada la lingüística nacional y todos contentos. ¿Que se armaría un escudo de dos mil demonios? ¿Que no nos entenderíamos ninguno? Perfectamente, pero ¿que ahora nos entendemos? Yo creo que tampoco. Con que en resumidas cuentas, lo mismo me da que me peguen en el ojo izquierdo que en el derecho. (Si de todas maneras me han de dejar tuerto!...)

Yo que apenas me llamo Pedro-Poseo la necesaria unanimidad y sangre fría para no imitarle ante lo que un ministro haga. Mucho menos si lo hecho es de la categoría de lo discutido. Que al Sr. Ventosa le da la gana de opinar que no es ministro de Hacienda, sino de Hisenda? Bueno, allá él. Yo creo que resulta más feo como él lo dice, pero eso va en gustos.

Para conciliar las encontradas aspiraciones forales de las distintas regiones, debiera escogerse un procedimiento colectivo. Cada mes del año podrían expresarse los ministros en un idioma regional: hoy el castellano, mañana el vasco, al otro día el catalán, después el mallorquín, luego el valenciano, más tarde el gallego... Con esto quedaba armonizada la lingüística nacional y todos contentos. ¿Que se armaría un escudo de dos mil demonios? ¿Que no nos entenderíamos ninguno? Perfectamente, pero ¿que ahora nos entendemos? Yo creo que tampoco. Con que en resumidas cuentas, lo mismo me da que me peguen en el ojo izquierdo que en el derecho. (Si de todas maneras me han de dejar tuerto!...)

SONETO JUAN JOSE

Del admirable drama de
"El misterio de Joaquín Dicenta" de
"Por qué palpa con furor mi pecho?
¿por qué acudieron llantos a mis ojos?
¿por qué pensé que cambié en abrojos
la pura flor de mi amoroso lecho?"

¿Por qué muero de vergüenza y de despecho?
sólo por la miseria y sus ardores,
por mis pasiones, de quien son despojos
esos traidores que ocultado acecho.

¿Por qué es un hombre «honra» un asesino?
por no tener trabajo, pan, ni fuego,
para calmar las fatigas del destino,
¿por un amor apasionado y ciego,
que enseña de la cárcel el camino
y nos olvida y nos traiciona luego.

RUFINO DELGADO FERNÁNDEZ.
Casas del Monte 1917.

D. MARCELO RIVAS MATEOS

Como padre cariñoso que emocionado contempla el público reconocimiento del mérito y valor de su más querido hijo, así hoy el pueblo de Serradilla, lleno de alegre y cumplida satisfacción, celebra el evidente triunfo obtenido por su ilustre, sabio y cariñoso hijo D. Marcelo Rivas Mateos, que tan justa como merecidamente, ha sido elevado al cargo de Director General de Primera Enseñanza.

Tras de brillante carrera en las aulas, sigue el Sr. Rivas en el profesorado recorriendo velozmente en breve tiempo lo que a otros onesta luengos años, llegando a disfrutar su cátedra en la Universidad Central, cuando era por su edad un joven.

A la par de sus triunfos profesionales, emprende con no menos lisonjeros éxitos su limpia y honrosa carrera política, venciendo con sin igual destreza los al parecer insuperables obstáculos, venciendo, y repetidas veces el triunfo soechna su fervorosa oratoria.

El sabio catedrático es a la vez inteligente y simpático político, merecedor de que cuando como ahora se rebosa el mérito, sea uno de los escogidos, uno de los predilectos.

Por ello comprendemos grande y justa la íntima satisfacción del Sr. Rivas, la natural alegría y alborozo de sus más cercanos deudos; el entusiasta aplauso de sus numerosos amigos, y las calurosas felicitaciones de sus paisanos, formando armónico y hermoso motivo de gloria para la patria chica, para esta nuestra amada Serradilla, que hoy se honra honrando y ensalzando a su precioso hijo.

EL CRONISTA, que se engendró, nació y creció al calor del amor patrio, uniéndose al unánime entusiasmo de todo el pueblo con nobleza y sinceridad, felicita cordialmente al Sr. Rivas Mateos.

Como reguero de pólvora corrió por el pueblo la grata noticia, haciéndose en todas las tertulias animados, satisfactorios y alegres comentarios. Todos decíamos que había que condensar de algún modo el público sentir, y por ello fué muy bien recibida la invitación de las Autoridades para celebrar una reunión magna en el Ayuntamiento.

Con el mayor entusiasmo y por aclamación, se acordó que por el momento, sin perjuicio de hacer cosa de más importancia, se redactara un expresivo mensaje de felicitación, que firmado por los presentes y onantos quisieran adherirse, fuera remitido cuanto antes al Sr. Rivas Mateos.

En seguida el Secretario del Ayuntamiento, D. Julián Rodríguez, redactó el mensaje conciso, vibrante y cariñoso, sabiendo expresar elocuentemente el unánime sentir de los reñidos.

En el acto fué suscrito por los concurrentes, y hasta la salida del correo al día siguiente, lo firmaron multitud de vecinos que a este fin acudieron espontáneamente al Ayuntamiento.

(De «El Cronista», de Serradilla).

BELLOTAS

Se venden quinientas fanegas en la dehesa "Los Corrales," (Cachorrilla). Para tratar, con Santiago Muñoz, en Aechuche.

Hay carril hasta la carretera de Torrejuncillo a Cañaveral.

BANQUETE

AL
Sr. Rivas Mateos

Para hacer ostensible la gran satisfacción que ha producido en la provincia la designación del Sr. Rivas Mateos para desempeñar la Dirección General de Primera Enseñanza, hemos acordado, recogiendo las iniciativas y los deseos expresados por distintos elementos, celebrar en honor de ese ilustre cacereño, un banquete en Plasencia en la primera decena del próximo mes de Diciembre, cuyo día se fijará oportunamente.

La significación de los firmantes, algunos de los cuales no pertenecemos a ningún partido político ó partidos



El mariscal Douglas Haig, vistando las tropas francesas. - Foto R. del Rivero

LOS SACERDOTES SOLDADOS

El número de sacerdotes católicos franceses a quienes la guerra ha movilizado y que sirven en el ejército, es crecidísimo, perteneciendo a tres clases: 1.º, los capellanes católicos; 2.º, los sacerdotes no combatientes, movilizados en los servicios de administración ó de Sanidad, y 3.º, los sacerdotes combatientes.

De los primeros se cuentan de hecho, más de 300. Unos son capellanes oficiales, en virtud de la ley de 8 de Julio de 1880, y otros son auxiliares admitidos por la autoridad militar. Al lado de éstos se encuentran también los capellanes puramente voluntarios. Unas veces se trata de capellanes ó de religiosos que en el momento en que se marchaban las tropas se unieron a ellas acompañándolas sin misión ni recondición militar, pero adoptados por los valientes soldados franceses como esos muchachos de 12 a 15 años que siguen al ejército, y otros son sacerdotes soldados a quienes sus jefes han confiado de asegurar el servicio de las capellanías.

Los sacerdotes movilizados no combatientes constituyen la categoría más numerosa. En efecto, ésta comprende: 1.º, los sacerdotes de 36 a 46 años que, antes de la ley de la separación de la Iglesia y del Estado, en 1905, ocuparon a los 26 años un puesto concordatorio y han sido vestidos «de derecho» en el servicio de Sanidad. En consecuencia, todos los eclesiásticos que habían cumplido los treinta años y que llenaban las condiciones requeridas, entran movilizados como enfermeros ó camilleros, pero no como combatientes; y 2.º, los sacerdotes, cualquiera que sea su edad, a los cuales el estado de su salud ha dispensado del servicio militar activo y clasificado en los servicios auxiliares, entendiéndose por estos servicios los de oficinas, administración, intendencia, etc. Y por último, los sacerdotes combatientes, que comprenden: 1.º, los sacerdotes menores de 30 años; 2.º, los sacerdotes de todas las edades que no han pertenecido nunca al clero concordatorio y que no han sido afectos a los servicios auxiliares.

Conviene advertir que las autoridades eclesiásticas de Francia han procurado por todos los medios que están a su alcance mantener en los sacer-

opuestos al del Sr. Rivas Mateos, da a entender cuál es el alcance de ese homenaje.

La Comisión se propone darle un carácter puramente regional, sin miras ni tendencias políticas de ninguna clase, en el sólo objeto de enaltecer a este cacereño que por sus méritos propios se destaca y eleva, para que le sirva de estímulo y aliento, de igual modo que se ha hecho y deberá hacerse con otros de bien distinta filiación política, dando de esta suerte mayor autoridad a los que nos representan en los altos cargos del Estado y del Poder.

José Acha Gutiérrez, Antonio Silva, Francisco Ramos Cadenas, Juan Varona y Acedo Rico, Ismael del Pan, Emilio Plasencia, Germán García Fernández, Jacinto Acedo Pedregal, Ciriaco Santos Corcho, Gabriel Peramo.

NOTA.—Las adhesiones pueden enviarse a D. José Acha, en Cáceres, y a D. Juan Varona, en Plasencia.



El mariscal Douglas Haig, vistando las tropas francesas. - Foto R. del Rivero

dotes que se encuentran en el ejército su vida sacerdotal. La experiencia demuestra además, que ellos no lo olvidan. Numerosas son las misas celebradas como en los tiempos de Juana de Arco, en pleno campo de batalla, y numerosos los casos de asistencia espiritual prestada por los sacerdotes a los soldados moribundos.

También es digno de consignarse el profundo respeto que el sacerdote inspira al soldado francés. El capellán es, sin duda alguna, algo, el confidente, el bienhechor, la «mamán», pero ante todo y sobre todo es el sacerdote. Le piden un lápiz, un cabo de vela, un poco de grasa para los pies, pero muy especialmente se acude a él para pedirle un consejo, un consuelo, para que dé palabras, para conciliarse con el Dios que representa.

Este respeto hacia el sacerdote se manifiesta también con respecto a la casa de Dios y con todo lo que con el culto se relaciona. La entrada de los soldados en una iglesia es siempre larga. Se acaba una conversación, se da el último chupetón al cigarrillo antes de tirarlo, pero el soldado quiere tomar por sí mismo el agua bendita y persignarse lentamente.

Las ceremonias religiosas (a las que asisten en medio del mayor silencio) no les parecen nunca largas, tratase de una misa, de la bendición ó de los rezos por los muertos del regimiento ó del batallón, y las iglesias nunca son bastante grandes. Si un deber militar obliga a un hombre a marcharse antes de que termine el oficio, se va contrariado. Y la generalidad no se va nunca hasta que entona el cántico de salida.

Los cantos sencillos populares, militares son un gran atractivo. Los soldados comprenden y sienten lo que cantan, y los cánticos de Jean Verzère son auxiliares muy útiles. La «Plegaria del soldado», con la música del «Clarín», de Sevondele, y la «Plegaria por los prisioneros», hacen llorar a muchísimos hombres. El «Cántico a Juana de Arco» ha tenido tanto éxito, que el estribillo lo repiten los hombres con toda la furia francesa de que son capaces.

Y luego habrá quien hable de la «impiedad» de los soldados franceses y de la «religiosidad» de los soldados alemanes! Bueno sería que éstos aprendiesen de aquellos el respeto a Dios, a su casa y a sus ministros, ya que bastantes pruebas han dado de conocerlo.

PEDRO MORALES.

Desde Aldea del Cano

Señor distinguido: Un amigo ha puesto hoy en mis manos el número de LA MONTAÑA, correspondiente al martes 20 del actual, donde reiteradamente se me alude en un largo artículo, en que se habla de las elecciones municipales verificadas en este pueblo el jueves 15 del mes que rige.

Yo debo contestar a esas alusiones y desear que usted dé cabida a mi contestación en su periódico.

En ese artículo resalta una cosa sobre todas las demás: El decidido empeño en D. Rafael Durán en atribuirme en Aldea del Cano los procedimientos que él desacreditó en el distrito de Hoyos: su propósito firme de perjudicarme.

Y claro que yo tendría suficientemente contestada su pavorosa filípica, con decir que son falsas de toda falsedad sus imputaciones, ó con engorgarme sencillamente de hombros, que es la contestación que merecen ciertas cosas. Pero hay dos puntos en el Reportaje del gentil reportero, que necesitan de unas observaciones por mi parte.

En este pueblo, que vive de los mios, vive la pobre gente bajo el látigo de los protegidos por el Sr. Durán y su querido y venerable y respetabilísimo deleznable que a unos y a otros nos harían tropezar con el Código, pero aquí, el que no se somete a esos protegidos y a esos señores, el que no rebaja su dignidad acatando humilde sus leoninos mandatos, se ve bloqueado materialmente, según gráfica expresión de sus guardas y de sus candidatos a ediles.

Esto, lo miraba yo hace dos años con un manso y callado dedito que todavía perdura, pero no podía ni puedo apoyarlo con mi voto de ciudadano, por muy empleado del Estado que yo sea. En estas elecciones he ido contra eso, cuando y como he podido. Esta es la verdad. Lo cual no quita para que no lo sean las cosas que el Sr. Durán dice.

El Sr. Durán hace mucho hincapié en mi condición de empleado al lanzar esas gratuitas acusaciones con que me obsequia. Ello reconoce por causa el hecho de que, sin duda alguna, los peones camineros de mi sección no hicieron caso del requerimiento que el Sr. Durán (por medio de su aporador Fausto Gil) hubo de hacerles para que votaran la candidatura de sus protegidos, haciendo uso arbitrariamente del nombre ilustre y respetabilísimo de mi jefe.

De esto, yo no tengo la culpa. Los camineros son tan dueños de su voto como yo del mio. Yo tengo de mis jefes el alto concepto que ellos merecen: Nunca me hablaron de elecciones, ni son capaces de intervenir en contiendas mezquinas. Y, sobre todo, a mí el Estado, representado en mis superiores, me puede pedir que cumpla con el Reglamento

que cumpla con el Reglamento

que cumpla con el Reglamento

que cumpla con el Reglamento

que cumpla con el Reglamento

que cumpla con el Reglamento

que cumpla con el Reglamento

que cumpla con el Reglamento

que cumpla con el Reglamento

que cumpla con el Reglamento

de mi clase y, cuando más, que ajuste mi vida privada á los decretos del honor. Con uno y otro deber cumplo á conciencia, sin que me turben asechanzas de caciques, porque, en todo caso, me sobran energías para sacar adelante á mis hijos con el producto de mi trabajo, que será siempre una cifra más positiva que la que suman los arrestos estériles del Sr. Durán.

No sólo no acompañé á los electores que el Sr. Durán dice, sino que mi intervención no tuvo otro alcance que evitarle un grave disgusto en dos ocasiones distintas. El me lo paga revolviendo libretos para empapelarme y tratando de comprometer á mi primo Teodoro Salazar Cordero, acaso porque tuvo el arrogante civismo de votar con candidatura abierta.

Si en los incidentes no revelaran hondas miserias, sería cosa de echar á broma cuanto el Sr. Durán afirma. Porque es altamente chistoso que un político de la altura del Sr. Durán, en un pueblo suyo, en un pueblo que es un coto cerrado, se queje de los atropellos de un pobre capataz de camineros.

Sr. Durán: Los ingenieros de caminos son personas cultas, hombres de talento, caballeros cumplidos. Va usted á perder el tiempo lastimosamente con lo que prepara. Yo me iré pronto de este coto "suyo". Ahí quedarán sus protegidos sin el estorbo de mi rebeldía generosa. Me iré, sí, porque la vida me señala otros rumbos que el de verme envuelto en la política de campanario á que ha quedado reducido usted. Pero nunca diga que me echa, porque yo voy a continuar aquí contra usted, contra mi propio interés y contra la reuma de los inconscientes.

cuenta con mi piedad hidalga, con mi perdón y con mi olvido. Siga usted su camino. La vida y el estómago tienen sus leyes.

Yo, á pesar de ustedes, sigo con mi incurable manía de fuadaptado. Mi puesto está entre los oprimidos, entre los pobres. Soy un hijo del pueblo-pertenezco á la santa canalla. ¡Son de ella los claros timbres de aristocracia que gané en largas noches de vigilia!

Ya sé que la muchedumbre es desgraciada y es cobarde. Pero yo adoro á la muchedumbre, yo amo con todo mi corazón á estos labriegos, aunque me abandonen para ir á postarse ante usted, intrépido señor, y ante los honorables testarros que aquí bloquean á los que no hipotecan su dignidad de ciudadanos.

JUAN LUIS CORDERO.

Crisis trujillana

La situación por que atraviesa, no sólo un pueblo, sino España entera, hace pensar muy mucho de aquellos organismos que tanto en la alta y baja esfera dirigen la brújula de nuestros destinos.

Problema grave es la crisis de las subsistencias que nos trae el más formidable de todos los sucesos que la historia registra: la guerra, la enorme guerra que se está desenrollando en nuestra Europa.

Pero por aquí lo más interesante por lo visto es la política menuda, el primer problema y de grandísimo interés. Las elecciones han transcurrido con la mayor desanimación posible, nuestros representantes en el Concejo no tienen, ni pueden tener la representación legítima de un pueblo, que ni los eligió, ni supieron, ni saben captar las simpatías, cuando fueron proclamados por el milagroso y bienaventurado artículo 29, que Dios guarda muy muchos años, salud; mas el pueblo en general no quiere, no acepta, no admite una re-

soberanía, sino de un pastel más ó menos mi-agroso.

De esto y no más se ocupan nuestras autoridades, ó sea de proclamación de concejales, imposición de cuotas sólo y únicamente á la clase media, sin ocuparse, cuál es la misión de una primera autoridad, de esa autoridad, como representante del pueblo, como padre de familia, (así debe llamarse) de defender sus intereses y no ocuparse en asuntos mezquinos. Mas no, ¡eso para qué! ¡qué importa, cuando sus paniguetos ingresan en las arcas de sus bolsillos la tal moneda? ¡qué importa! ¡qué! si no hay dinero, si no saben defender los intereses que representan, ya ¡ya está solucionado el problema! imposición á la clase media, y ¡sino multa y más multa; mas si eres paniguado, nada no te ocurrirá nada en absoluto!

En cambio, qué medidas de precaución ante el conflicto de la carestía de la vida, se ha venido á la mente de nuestra primera autoridad? Jamás se ven autoridades de tal forma, teniendo ejemplos, no muy lejanos que imitar; ¡mas nosotros «el suco» y venga el 29! ¡Dios mío, si también habrá un 29 para las subsistencias!

Nuestros representantes, si así se llaman, tienen la palabra, y los grandes periodistas pueden seguir su campaña lírica para nuestra regeneración.

EL CORRESPONSAL.

RECUERDOS

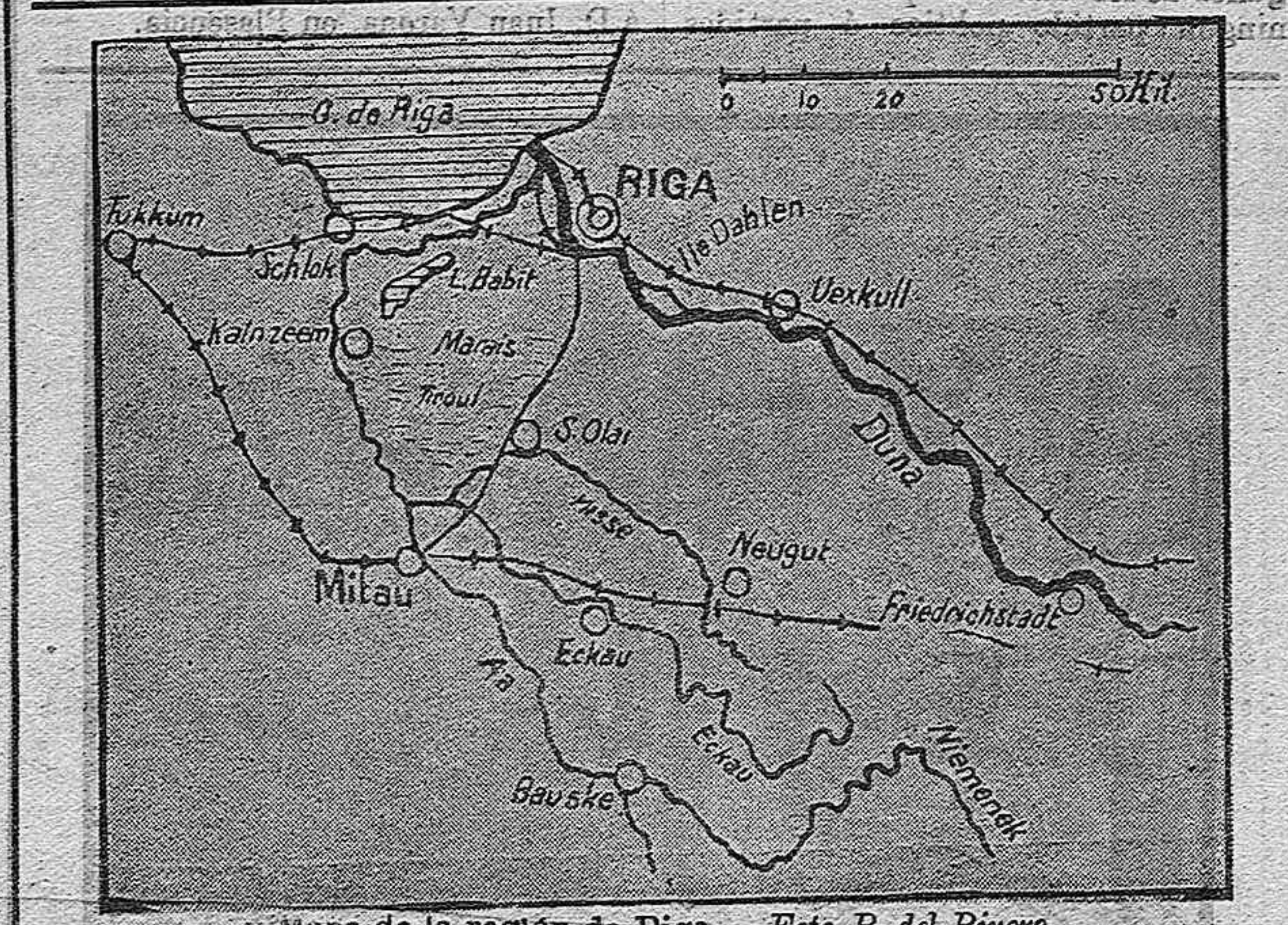
A mi buen amigo Clemente Collado.

Tronchado el tallo de la flor que un día adornara el pensil de sus amores, gimí triste el amante, y del vivir nubló los resplandores de la flor la agonía...

Yo he mirado su faz y en ella he visto perenne é inquietante, la huella de un profundo abatimiento. Gemidos plañideros lanzan sus labios sin cesar al viento; y es que el dolor sin fin de lo imprevisto frustrando inexorable sus proyectos, borrando sus afectos, extinguió para siempre sus primeros ensueños juveniles.

La flor mustia, arrollada por el fuerte impulso de la muerte, ¡jamás ostentará su esplendoroso matiz de aquesta vida en los pensiles. Y del amante, pálido y lloroso el semblante veremos sintiendo los efectos de honda pena, porque del alma la profunda herida que demuestra su faz adolorida, no podremos mirar sin que floremos por aquella mujer que fue tan buena.

PEDRO MONTERO RUBIO.



Mapa de la región de Riga. — Foto R. del Rivero

Rivas Mateos, por su Extremadura

Breves líneas, sin comentarios.

No los necesita la "magnífica acción".

El Cuartre Rivas Mateos, nuestro gran camarada cuando existía la "Revista de Extremadura", fue elevado al puesto de Director general de Primera Enseñanza; y yo, ni corto ni perezoso, acompañé la enhorabuena con la petición de una Biblioteca popular para el "Centro Obrero", de Cáceres.

El Sr. Rivas Mateos me da las gracias en una cariñosa carta; y para demostrar su agradecimiento y su amor á Extremadura, nada mejor que la prueba al canto...

La carta traía consigo la concesión de la Biblioteca pedida.

Señor Rivas Mateos; ¡Muchas gracias! ¡Muchas gracias! ¡Muchas gracias!...

¡Mucho, mucho le agradezco este reparto de pan espiritual entre mis hermanos proletarios!

¡Hermanos! ¡Remember!

R. GARCÍA-PLATA DE OSMÁ, Cáceres 26-XI-1917.

Indispensable al abogado Y UTIL PARA LOS DEMAS
POB
BRAVO Y LECEA
ANUARIO PARA 1918
Edición encadenada, el ejemplar 500 pesetas.
Idem de lujo id., 7 id.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—GUA-DALAJARA.

EN LA U

El 10 del actual contrajo matrimonio el simpático y joven sargento del Regimiento de Gravelinas, nuestro buen amigo Rafael García Solana, con la bellísima María Cruz Barriga Mogollón.

La novia lució un elegante vestido de seda, adornado con ramos de azañar, que daba mayor brillantez á su gentil figura. El novio vistió el uniforme militar. Actuaron de padrinos don Joaquín García y su bondadosa esposa, bendiciendo la unión el venerable párroco D. José Herrero.

Acompañó á los novios á la Iglesia numeroso público, como correspondía á una boda de rambo.

Después de la ceremonia se sirvieron é innumerables invitados en el teatro suculentos manjares, reinando animación y alegría.

La gente joven se divirtió de lo lindo, pasando dos días placidos en extremo.

Los regalos que han recibido los recién casados son muchos y valiosos.

Por la tarde y noche se verificó un hermoso baile en el casino "Centro de la Unión", asistiendo la flor y nata de las jóvenes de Malpartida.

De las que más sobresalieron en belleza y candor, fueron Paz Moreno, Natividad Mogollón, Sebastiana García, María Mogollón Quintana, María Orozco, Josefa Polo, Isabel Mogollón Jiménez y su hermana María, Juana Mostazo, María García y Rosa Fernández.

Sean mis frases áves de azucenas para depositarlas á los pies de estas concepciones de Marilló.

CORRESPONSAL, Malpartida de Cáceres, Noviembre 1917.

¡Los Industriales y Comerciantes!
Enterado de que en la provincia hermana se han dado numerosos casos de viruela y aconsejando la proximidad del peligro, que se vigile la observancia de aquellas medidas que la ciencia aconseja para evitar el contagio y la propagación del mal, recuerdo á todos los patronos y jefes de taller el artícu-

que dice así:

«No podrán ser admitidos en los establecimientos industriales y mercantiles los niños, jóvenes y mujeres que no presenten certificación de estar vacunados y de no padecer ninguna enfermedad contagiosa.»

En su consecuencia, todos los patronos habrán de exigir á los operarios el oportuno certificado para presentarlo al Inspector del Trabajo que visite sus establecimientos, pues de la inobservancia de referido precepto son responsables los patronos.

Impulsado por el vivo deseo de no tener que corregir infracción alguna de referido precepto, cuya observancia he de vigilar ahora con celo especial, me dirijo á todos los industriales y comerciantes de Cáceres y su provincia, exhortándoles al fiel cumplimiento de dicha obligación legal.

Cáceres, 23 de Noviembre de 1917.

LEON LEAL, Inspector provincial del Trabajo.

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor en esta provincia Joaquín S. Castel y Manuel García Liberal.

¿Los caballos muertos en la guerra?

Los caballos mueren por millares en los distintos frentes. Sus cadáveres sobre los distintos caminos que conducen á las batallas, son incontables. ¿Qué se hace de ellos?

Al principio de la guerra, los franceses enterraban los restos de los caballos muertos en su frente, para lo cual abrieron inmensas trincheras; pero bien pronto notóse lo perjudicial de este procedimiento. Las aguas se volvieron malsanas. Un número incalculable de moscas que se posaban sobre las carnes corrompidas de los caballos que las lluvias desenterraban, amenazaban con propagar entre los soldados la terrible enfermedad estudiada por el sabio Pasteur, el carbunco.

Varióse entonces de procedimiento, optándose por arrojar al mar los cadáveres de los caballos, tomándose la precaución de arrojarlos lejos de la costa, á 20 kilómetros de ella. Pero esto tenía el inconveniente de que no siempre los cadáveres se iban al fondo y por lo regular los cadáveres eran devueltos por el mar á las playas.

Todos estos inconvenientes acaban de ser salvados por los ingleses, los cuales han construido en el frente fábricas especiales para los caballos muertos, y gracias á este método tan sencillo como inteligente, los cadáveres en lugar de ser origen de pestilencia, llega á ser una fuente de incalculables riquezas.

El sabio médico francés Jacques Bation comparó en «L'Information» de París, á estas fábricas con inmensas marmitas noruegas. Son, en efecto, grandes bloques de albañilería, que tienen dos metros de alto por tres de ancho y veinticinco de largo. Las paredes son de un metro de espesor. Estas enormes construcciones están divididas en tres compartimentos de una capacidad de 800 litros cada uno.

En cuanto muere un caballo, se le arroja en esos recipientes, después de haberse hecho en las partes más carnosas de él profundas cortaduras á fin de acelerar la descomposición. Después se cierra la caldera con pesadas placas de hierro fundido y se les pone á una temperatura de 200 grados bajo una presión de cinco atmósferas, durante ocho horas. A veces es necesario mucho más tiempo.

Es inútil decir que previamente se ha quitado la piel á los caballos, que representa un gran valor y que se le envía á las tenerías.

Cuando pasan las ocho horas de ebullición del agua, se retiran los enormes pótes donde se ha cocido la carne de los caballos. Esto se hace por medio de gruesas espitas. El líquido hirviendo, empujado por la enorme presión que soporta, se derrama en vastos recipientes, donde se va enfriando poco á poco. La grasa no tarda en solidificarse. Se la separa, se la mete en toneles y es enviada á Inglaterra, donde se vende para usos industriales.

Quedan aún la carne y los huesos. La carne estaba infestada cuando fué recibida por la caldera. Es evidente que una larga cocción á una temperatura de 200 grados, ha destruido todos los microbios que pudiera tener. Por consiguiente es una carne perfectamente sana, á la que se prensa para retirar de ella toda la grasa (y también un poco de glicerina), se la mete en barriles y es enviada á Inglaterra, donde sirve de alimento para los cerdos. En cuanto á los huesos, son remitidos á París, en cantidad aproximada de una

Seis veces por semana se hacen pulverizaciones con una solución de formaldehído (8 onzas por galón) y después una solución de cresyl á la mínima dilución. Las aguas de evacuación son conducidas por canales de cemento á una especie de balsa, después de haber sido filtrada por tapones de paja y una vez vertidas en la balsa atraviesan en seguida un lecho de esooria de hierro. De este modo se separa de ellas la mayor parte de las materias orgánicas que contenían y pueden sin inconveniente alguno ser conducidas después al río.

P. GOMEZ URQUIJO.

Ante la tumba fría

Ha muerto en plena juventud y rodeada del cariño ferviente de los suyos, en el Casar de Cáceres, el día 15 del mes actual, á los diez y nueve años de su primera flor, Tomasa Prieto Bravo. Las flores lozanas ya no abren su cáliz ni exhalan su aroma, visten de luto porque acaban de perder una de las más bellas hortensias del jardín de Venus. Todo el Casar le llora dedicándole un recuerdo de admiración y cariño á que por sus dotes maravillosas habla hecho acreedora.

Tomasa Prieto Bravo, planta fragante, pero herida interiormente, dió óptimos frutos, aunque la bondad é excelencia de éstos era cosa sabida que había de pagarla cara con su vida.

Á la vuelta de algunos años, cuando el recuerdo de la muerta vaya extinguiéndose, verán sus amigos y amigos la melancolía de las rosas otoñales, que lloran la afluencia de un verdadero angel que se va y nunca ha de volver.

Las campanas del templo parecían que lanzaban sus quejas en metálicos suspiros como el triste lamento de la falta de un ser querido, mientras en las calles del pueblo chispeaban las luces de los faros que fulguraban en un conjunto de pálidos misticos. El entierro marchaba con paso lento y taciturno camino del Cementerio.

Tomasa Prieto vivirá constantemente por haber sido tan buena como la grandeza de su alma jovial, su nombre no será jamás pronunciado sin la debida consideración, porque todos la querían en relación á lo mucho que valía.

La tristeza de sus entrañables amigas Teresa Casares, María Obrián, Amadora Sanguino y María Patrón, es como el árbol caído que envuelve en su sombra á una oveja onde sentimental, son como las rosas pálidas, marchitas por el dolor, todas lloran con ese llanto secreto que llena el corazón de lágrimas.

Desde EL BLOQUE me hago partícipe de la pena que aflige á su familia toda y á mi buen amigo Antonio Núñez y á la señora Damiana Bravo.

En mi humildad quiero dedicarle estas líneas de pálidos resplandores á modo de recuerdo. Léanlas con una oración portadora del testimonio de mi dolor y tributo modestísimo, que á su impercedera memoria dedico un recuerdo, poniendo en la fría losa una corona de versos junto á la palma del mártir.

FRANCISCO PEDREZA CORTÉS, Noviembre 1917.

Libros y publicaciones

Hemos recibido la Memoria que se presentó en la Conferencia de Editores y Amigos del Libro celebrada en Barcelona á principios de Junio y que tan elogiada ha sido. Efectivamente, el autor de este trabajo trata desde un elevado punto de vista la cuestión del libro español, presentándolo como vehículo principal de difusión de nuestra cultura y de nuestro espíritu en todos los países de habla castellana, el más apto para estrechar las relaciones de España con la América española. Propone la fundación de una «Cámara del Libro español» ó «Asociación de los Amigos del Libro» en la cual junten sus esfuerzos todos los amantes del libro y de la lengua, y se dirige á todos: escritores, políticos, hombres de estudio y de voluntad, no menos que á los elementos industriales del libro, á fin de que presten apoyo á su hermoso pensamiento.

Recomendamos eficazmente la lectura del este notable trabajo á todos nuestros lectores, quienes podrán obtener ejemplares pidiéndolos á la Secretaría Interina, Claris, 75, Barcelona, de donde se enviarán gratis por correo.

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 71 y 72 de la popularísima obra «Episodios de la Guerra Europea», debida á la bien cortada pluma de D. Julián Pérez Carrasco, distinguido periodista y redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España.

Componen el cuaderno 71 veintidós páginas de texto profusamente ilustrado, y el 72 diez y seis y una hermosísima lámina con las fotografías de los generales Joffre é Hindenburg. En ambos cuadernos se dan noticias de las operaciones realizadas en Bélgica.

A nuestros lectores recomendamos adquirir dicha obra, tanto por el módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por ser una de las publicaciones más excelentes, se-

rias é imparciales que se publican dedicadas á la confagración europea.
Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

GACETILLAS

Incorporación

El Director general de 1.ª Enseñanza, D. Marcelo Rivas Mateos, ha ordenado que todo el personal docente del Centro de su cargo se incorpore á sus destinos en el plazo de ocho días.

Tomas de posesión

Agradecemos los atentos ofrecimientos que nos hacen, con motivo de su toma de posesión, el Ingeniero jefe del servicio del Catastro, D. Nicolás María Dalmau, y el Interventor de Hacienda de esta provincia D. Carlos Arizón, á los cuales ofrecemos nuestro modesto concurso con el mayor gusto.

Necrología

Damos el pésame á nuestros particulares amigos D. Luis y D. Antonio Grande, con motivo del fallecimiento de D.ª Soledad Galarza de Bandesson, dama de grandes virtudes, cuya muerte ha sido muy sentida en Cáceres.

Natalicio

Ha dado á luz una preciosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo el Procurador de los tribunales D. Eloy Moro.

Sea enhorabuena.

Viajeros

En la semana última hemos tenido el gusto de saludar á nuestros buenos amigos D. Ceiso Alemán, D. José Saenz Martín y su distinguida esposa.

Enhorabuena

En Madrid y después de brillantísimos ejercicios, ha obtenido la Secretaría Judicial de Huelva, el onto escribano de Montánchez D. Caixto González.

Nombramiento

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia, D. Buensventura Sabater.

Clave de la legislación española

Es una publicación de gran utilidad práctica, pues por un precio inverosímil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todas las disposiciones oficiales, con indicación concreta de la materia de que trata, recogiendo en cada mes todo lo contenido en los boletines anteriores y un índice alfabético. Cuantos vean la obra la pedirán. Administración, Puertaterres 21, Barcelona.

CORREOS

Muy próxima convocatoria. Numerosas plazas. Preparación en la

ACADEMIA POLITÉCNICA CACERENA

Gramática Castellana y Francesa, á cargo de D. Luis L. Baena, Doctor en Filosofía y Letras.

Aritmética, D. Enrique Anaya, Catedrático de Matemáticas.

Contabilidad especial de Correos y Legislación postal, D. Emilio Villar, Oficial del Cuerpo.

Geografía postal y Universal, don Juan Aguilera, Oficial del Cuerpo. Detalles y Reglamentos al Director. 1, Sancti-Spiritus, 1.—Cáceres.

Herniados!!!

El braguero americano contiene todas las quebraduras, sin muelles ni aceros. Único depositario: Adolfo Dias, Ortopédico.

Especialidad en bragueros á medida y fajas de goma para la obesidad. Se sirven encargos con rapidez.

Eules, gomas y artículos de limpieza. Precios muy económicos.

Hortaleza, 46 y 48.—Madrid

JORGE DOMÍNGUEZ

General Expenda, 3 Colonias y Curtidos,

al por menor y mayor

Fuqnería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Bordena y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Agencia de "Revista Jurídica,"

Fuencarral, 159, entresuelo, izquierda.—MADRID

TARIFA

Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pta.	1
Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil	8
Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales	2
Certificaciones del Registro de actos última voluntad	2
Constitución de depósitos y fianzas dictos en la "Gaceta de Madrid", remitiendo un ejemplar del número correspondiente	15
Exhortos, Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores	8
Gestión de títulos de notarios y registradores	10
Gestión de títulos académicos	25
Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual	15
Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros	5
Patentes de invención y marcas de fábrica	85
Registro de nombre comercial	85
Traducción de documentos, pliego	15

Cobros de cupones é inte reses de fianza etc., 5 por 100.
Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones á ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.

NOTAS

1.ª Los suscriptores á REVISTA JURIDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.

2.ª Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

Jorge Capdevielle

CACERES



Re ojos de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y orocon correa, ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie.

Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

Taller y marmoles

todas clases

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorrelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos otros sostenidos gratis de cualquier clase.

Mauricio Quiros Ceresoles

PROCURADOR

Agente de Negocios

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2.ª—Cáceres.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cauchuc. Canalejas, 81.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID ALCALÁ, 49. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pta

Completamente desembolsado
Primas y reservas . . . Pts. 68 Millones
Siniestros pagados desde su fundación . . . Pts. 205 Millones
Siniestros pagados por línea (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916 . . . Pts. 3.461.356

63 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14 Cáceres — Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las poblaciones importantes de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1917

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de DON Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Pteral Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Coas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)
Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento pública, etc.

Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, núm. 246. BARCELONA

Sección telefónica: "ANUARIOS" - Barcelona

— 56 —

y cuando los pueblos olvidan sus grandezas para caer en el abismo del vicio, de la indiferencia, son irradentos. La influencia del medio ambiente llegaba hasta las clases humildes. Se había perdido la fe en la historia, en los Gobiernos, en la administración de la cosa pública, y Pierre veía cernerse sobre Francia las tinieblas de una noche oscura, sin esperanza de llegar á puerto seguro.

De sus reflexiones vino á sacarle una noticia inesperada. El criado dió unos golpecitos en la puerta de su habitación y pidió permiso.

— Señor, un telegrama.

Pierre le abrió y se quedó frío. Contenia cuatro frases.

— Tu padre grave.

ANTOINE.

Aunque es una ley natural que la muerte llegue, siempre nos causa sorpresa.

Jouffroy tomó precipitadamente el tren y al llegar á Verdún telegrafió. Su padre vivía aún, pero en estado desesperado.

Al llegar le miró con ojos de angustia el enfermo. No había podido resistir

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.ª y 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para ingreso en la misma Alumnos internos y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS A CARGO DE PROFESORES TITULARES

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 80 matriculas de honor, 220 sobresalientes, 350 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1916-1917

Matriculas de honor . . . 12 || Notables . . . 89
Sobresalientes . . . 36 || Aprobados . . . 62

DIRECTOR DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala)

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas, Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSE ACHA.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Ultimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Górocho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarota.

— 53 —

llo de flores, por si quieres estudiar botánica, ya que ellas no sabrán inspirarte en sus colores el amor, elevando tu alma á otras consideraciones. Y rie, tontin, que eres latino por todas tus venas y pareces teutón por todos tus actos.
Te abraza,
PERRAULT.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905, Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA EMPRESA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhidrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9. - CACERES

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES
Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO
médico-pedagógico gratuito
sobre niños y niñas mentalmente deficientes
Los domingos, de 10 a 1

"LA MUDANZA,"
AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro. - MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones
ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

La preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA
en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA
San Antón, 22. - CACERES

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA

Depositarario en Cáceres: D. MANUEL SIMON.

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depositos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del **Dr. Domínguez Villagrà**

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicación de LA LINA = MAFAGES
bratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLASENCIA

PLATERIA

GERMÁN BENITO

Orfebrería de arte.

— Bisutería de oro y plata. — Cubiertos de plata y plateados. —

Taller especial para toda clase de com-

posturas, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

REBAJAS A LOS

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO.

¡TOMAR

Elíxir CALLOL

que da fuerza,

vigor y juventud

g los Médicos le llaman el Remedio de los Cebillos

Prepara Agrada y Resaca

de Medicina y Cirugía

de SANTIAGO DE CALLOS

de SANTIAGO DE CALLOS

de SANTIAGO DE CALLOS

— 54 —
Pierre guardó la carta, enjugándose dos lágrimas ardientes que resbalaban por sus mejillas. La carta de su amigo era toda una síntesis de caridad hacia su persona, y como caía en tierra fecunda, producía sus frutos en la emoción. Perrault le tendía sus brazos a través de la distancia y Jouffroy los recibía con amor-fraternal.

Además, según se deducía de la lectura, había una mujer a quien inspiraba piedad la soledad del extranjero. Había escuchado los halagos de los sabios, los aplausos del pueblo, pero nadie le había abierto las puertas del consuelo en su peregrinar fatigado por la pena. A él, al martir ignorado de la desgracia le conocían por su talento pero no por su dolor. Gracias que ha-

— 55 —
— y era una mujer que con su obra y ramento educando su carácter, convirtiéndole en tarde y fuerte, porque falto de los cariños de ternura desde la niñez, tuvo que acostumbrarse a cobrar con aplomo y sangre fría, encauzando sus decisiones con atinada resolución.

Pierre cogió el periódico por distraerse. Quería quitarse de encima los recuerdos tristes de su orfandad sombría.

Extendió "Le Journal", que en primera cara traía la última estadística de su patria. Según ella decrecía la población en París y otras ciudades. El lujo, el refinamiento en las costumbres inventaba medios indignos que atentaban a lo más sagrado del hogar. Jouffroy sintió vergüenza. Francia caminaba al caos y no había sido bastante la dura lección del 70. Los momentos históricos de su patria se olvidaban. El encanto irresistible de la resurrección del pasado, la maestra de la vida se arrojaba como oscura cenicienta al rincón de la oscuridad, porque su grito de amenaza era un dique interpuesto en el ancho camino del gozar. La hermosa inscripción esculpida para enseñanza de otras generaciones sobre